

SOBRARBE

El presidente del Organismo Autónomo que tutela estos espacios visitó ayer el emblemático paraje altoaragonés

El Ministerio apoya la regulación de visitas al Parque Nacional de Ordesa

ALTOARAGON y EFE

HUESCA.- El secretario general de Conservación y presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Juan Luis Muriel, manifestó ayer en el Parador de Pineta que el Ministerio está interesado en regular los visitantes del Parque de Ordesa para evitar su masificación.

Muriel ha dicho que comenzarán a limitar la presencia de turistas en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido para mantener la conservación de estos parajes. Asimismo, se pretende dotar a las visitas de una mayor calidad.

El secretario, que visitó ayer por primera vez este parque altoaragonés, explicó que con este viaje pretendía conocer "el día a día" de Ordesa y Monte Perdido, así como los planes que se están llevando a cabo para recuperar al quebrantahuesos, para lo cual acudió acompañado del experto Rafael Heredia, además de por el director conservador de este espacio, Basilio Rada.

Respecto a la regulación del parque, Juan Luis Muriel explicó que se van a aplicar cupos "para que la red mantenga una identidad clara de calidad" y entre las medidas que se van a poner en marcha dirigidas a alcanzar este objetivo, destacó el cierre al tráfico de la carretera de Añisclo, que a partir de entonces será peatonal. Para ello, se se construirán dos aparcamientos a ambos extremos del cañón y se establecerá un servicio de transporte público.

Además, confirmó que este verano entrará en funcionamiento el aparcamiento de Torla, lo que permitirá limitar el acceso de vehículos hacia el valle de Ordesa, uno de los más visitados. Como se recordó, más de 600.000 personas visitaron el año pasado el parque nacional.

CREACION DE EMPLEO

Juan Luis Muriel señaló, por otro lado, que en los próximos años se van a potenciar fórmulas para favorecer la creación de empleo en los municipios afectados por el Parque. Para este ejercicio, por ejemplo, dijo que se van a destinar 114 millones de pesetas para iniciativas que supongan la generación de puestos de trabajo. Además, se habilitarán otras dos partidas de cien millones cada una para potenciar a entidades privadas u organizaciones no gubernamentales que se dediquen a generar empleo y contribuyan a la conservación de los ecosistemas.

Muriel aseguró que el Ministerio está potenciando los parques

El Ministerio de Medio Ambiente va a poner en marcha una serie de medidas para regular progresivamente las visitas al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, entre las que destaca la próxima inauguración del aparcamiento de Torla o el cierre de la carretera del cañón de Añisclo. Con el fin de conocer el "día a día" de este espacio protegido, el presidente del Organismo Autónomo de Parques Nacionales se trasladó ayer hasta el paraje altoaragonés.



Rafael Heredia, Juan Luis Muriel y Basilio Rada, durante la rueda de prensa.

nacionales y puso como ejemplo los 380 millones que se han destinado este año a Ordesa y Monte Perdido, "70 más que el año pasado".

En la rueda de prensa ofrecida a los medios de comunicación se citaron también otras iniciativas que se pondrán en marcha progresivamente como los centros

de interpretación de Fanlo, que trataría sobre el mundo pastoril, Escalona, sobre el fenómeno kárstico que se da en el Parque, y Bielsa, centrado en los glaciares.

Juan Luis Muriel consideró que la participación de las comunidades autónomas en la gestión de los parques permitirá agilizar muchos trámites y anunció que la

red se ampliará en un futuro próximo, donde podría haber uno en Monegros, atendiendo a un espacio de zonas esteparias. Esta cuestión ya ha sido abordada en otras ocasiones por representantes ministeriales, que siempre se han mostrado partidarios de que sea la propia comunidad autónoma la que tome la iniciativa.

Plan del quebrantahuesos

ALTOARAGON y EFE

HUESCA.- El experto en quebrantahuesos del Ministerio de Medio Ambiente Rafael Heredia manifestó ayer en el Parador Nacional de Bielsa su preocupación por la aparición de varios ejemplares muertos por veneno en las últimas semanas, aunque observó que, en general, la especie está aumentando.

Rafael Heredia comenzó hace diez años un plan de actuaciones con varias comunidades autónomas para el mantenimiento y expansión de esta población, mediante la aportación de alimentación suplementaria en comederos artificiales.

En la provincia de Huesca existen varios de ellos, uno de los más característicos, según indicó, en el Parque Nacional, donde crían seis parejas.

Heredia aseguró que fue precisamente el veneno lo que casi llevó a la extinción a esta rapaz: "hace unos años

veíamos que sus principales amenazas eran la caza ilegal y los tendidos eléctricos, ahora hemos comprobado que el veneno tiene una incidencia mayor de lo que pensábamos".

Los venenos que ingieren estas rapaces provienen tanto por cebos contaminados, que son ubicados en cotos de caza para eliminar presas de rapiña, como de pesticidas u otros organoclorados.

El perjuicio que están produciendo estas prácticas ilegales todavía no se ha podido determinar, pero según comentó el técnico del Ministerio de Medio Ambiente "por el momento las poblaciones de quebrantahuesos mantienen una productividad estable y la supervivencia entre los jóvenes está en torno al 70 por ciento". Además, se lamentó de que, si no fuera por el resurgimiento de los venenos, "estamos seguros de que la población se extendería hacia otras regiones".

Actualmente la población más numerosa de quebrantahuesos se localiza en Aragón, Cataluña y Navarra, con 300 individuos reproductores, pero están avistándose nuevos ejemplares en el País Vasco y en Andalucía.

CINCA MEDIO

Posible inconstitucionalidad

Denuncian las bases para pedir ayuda cultural al Concejo ribereño

F.J. PORQUET

MONZON.- Los grupos políticos del PSOE, IU y Nueva Izquierda del Ayuntamiento de Monzón hicieron público ayer un comunicado en el que denuncian la "posible inconstitucionalidad" de las bases para solicitar subvenciones del Patronato de Cultura para realizar actividades culturales, las cuales especifican que ni los partidos políticos ni los sindicatos pueden acceder a ellas.

Según los firmantes, "la Constitución dice que no se puede discriminar por razón de militancia o ideología, pero el PP, el PAR y el concejal de CHA mantienen esa cláusula contra viento y marea, y a pesar de que la subdelegación del Gobierno nos da la razón al decir que dicha exclusión puede ser discriminatoria aún teniendo en cuenta la naturaleza y los fines esenciales de las organizaciones políticas y sindicales y las previsiones sobre las fuentes de financiación de las mismas".

En otro párrafo apuntan que "hasta la fecha, no se ha concedido subvención a ningún partido político o sindicato, pero no se les impedía el poder solicitarlas. Además, el pronunciamiento de la subdelegación del gobierno es muy claro al añadir que, más que las entidades peticionarias, deberían ser los proyectos concretos presentados los que motivaran la concesión o denegación del apoyo económico pertinente".

A juicio de los grupos de la oposición, la cláusula es un atentado "contra todo lo que suena a sindicatos de clase y pluralidad política".

El alcalde ribereño, Nicolás Fortuño, declaró ayer a Radio Monzón que la cláusula se introdujo al considerar que los partidos y sindicatos están discriminados positivamente por tener ingresos del Estado reconocidos, y que las subvenciones del Patronato están destinadas a asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro que disponen de pocos recursos para organizar actividades.

En cuanto al informe de la subdelegación del Gobierno, comentó que no dice taxativamente que se haya cometido una ilegalidad. PSOE, IU y NI anuncian en el comunicado su intención de acudir al Defensor del Pueblo o al Tribunal Constitucional.